PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

Oficio No. DESIG/043/2025

C. Mayra Cecilia Villagómez de los Santos
Subdelegada de Inspección de Recursos Naturales
Presente

Ciudad de México, a 16 de marzo de 2025.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 17 Bis, 18, 26 fracción VIII y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 3 apartado B fracción I, 47, 48, 49, 50, 52 fracción LIII, 54 fracción VIII y último párrafo, y 80 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025, he tenido a bien, expedir la presente designación, a partir del **dieciséis de marzo de dos mil veinticinco**, como:

Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Tabasco

Aprovecho la oportunidad para manifestarle mi apoyo en el desempeño de sus funciones. La responsabilidad y dedicación en su ejercicio, redundará en la imagen transparente e institucional de este Órgano Administrativo Desconcentrado.

Atentamente

Mariana Boy Tamborrell
La Procuradora

2025 Año de La Mujer Indígena

PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

Oficio No. DESIG/043/2025

En este mismo acto, el **dieciséis de marzo de dos mil veinticinco** ante mí, Mariana Boy Tamborrell, Procuradora Federal de Protección al Ambiente, conforme a lo previsto en el artículo 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se hace constar que previo a recibir su nombramiento, la **C. Mayra Cecilia Villagómez de los Santos** rindió protesta como **Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Tabasco**, en los siguientes términos:

"*Protesto, conforme a lo dispuesto por el artículo 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, guardar ésta y las leyes que de ella emanen; observando en mi actuación los principios de Legalidad, Eficiencia, Objetividad, Calidad, Imparcialidad, Equidad, Competencia por Mérito y Equidad de Género, con el fin de impulsar la transparencia, la rendición de cuentas y el desarrollo de la función pública en beneficio de la sociedad.*"

Mayra Cecilia Villagómez de los Santos
Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Tabasco

Lo anterior, para constancia y efectos legales correspondientes.

Ciudad de México, a 16 de marzo de 2025.

MAYRA CECILIA VILLAGOMEZ DE LOS SANTOS, PREVIA DESIGNACIÓN, MEDIANTE OFICIO DE ENCARGO DEL DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y GESTION TERRITORIAL DE LA PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE TABASCO No. DESIG/043/2025 DE FECHA DIECISEIS DE MARZO DE 2025, SUSCRITO POR LA MTRA. MARIANA BOY TAMBORELL, PROCURADORA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 17, 17 BIS, 18, 26 FRACCION VIII Y 32 BIS, DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA FEDERAL; LOS ARTICULOS 1, 3 APARTADO B FRACCIÓN I, 47, 48 PARRAFO PRIMERO Y SEGUNDO, 49 , 50 FRACCIÓN I Y VIII, 52 FRACCIÓN LIII, 54 FRACCIÓN VIII Y 80 FRACCIÓN X, PRIMERO Y TERCERO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL CATORCE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTICINCO; ARTÍCULO PRIMERO INCISO B, SEGUNDO PÁRRAFO Y NUMERAL 26 Y ARTICULO SEGUNDO DEL ACUERDO POR EL QUE SE SEÑALA EL NOMBRE, SEDE Y CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL DE LAS OFICINAS DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y EN LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MÉXICO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS, HACE CONSTAR LA PRESENTE

CERTIFICA

QUE LA COPIA DEL OFICIO No. DESIG/043/2025 DE FECHA DIECISEIS DE MARZO DE 2025, SUSCRITO POR LA MTRA. MARIANA BOY TAMBORELL, PROCURADORA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, CONSTANTE DE UNA FOJA UTIL ESCRITA POR UN SOLO LADO DE SUS CARAS, CONCUERDAN DE FORMA FIEL Y EXACTA CON EL ORIGINAL QUE SE TUVO A LA VISTA Y SE ENCUENTRA EN LOS ARCHIVOS DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y GESTION TERRITORIAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE TABASCO Y SE EXPIDE PARA USO OFICIAL, EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CAPITAL DEL ESTADO DE TABASCO, SIENDO EL DIA VEINTIUNO DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

ATENTAMENTE
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACION DE PROTECCION AMBIENTAL Y GESTION TERRITORIAL DE LA PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE TABASCO

ING. MAYRA CECILIA VILLAGOMEZ DE LOS SANTOS

L´ICA/L´MGBB

2025 Año de La Mujer Indígena